

**CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSTETEYE S.A.**

Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones, por un parte en calidad de Cedentes los Cónyuges GONZALO ENRIQUE ESPINOZA RIVERA Y ELSA PIEDAD AÑAZCO GUAMAN, y por otra parte el señor LEANDRO NAZARIO JIMENEZ VELOZ, en calidad de Cesionario.

PRIMERA.- ANTECEDENTES: Los señores GONZALO ENRIQUE ESPINOZA RIVERA, en calidad de socios y la señora ELSA PIEDAD AÑAZCO GUAMAN, poseen veintitrés acciones dentro de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSTETEYE S.A.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA: Los señores GONZALO ENRIQUE ESPINOZA RIVERA Y ELSA PIEDAD AÑAZCO GUAMAN, ceden y transfieren DOS ACCIONES, que como socios les corresponde en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSTETEYE S.A., a favor del señor LEANDRO NAZARIO JIMENEZ VELOZ.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

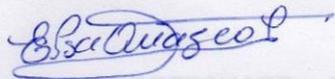
TERCERA.- ACEPTACIÓN: Los comparecientes aceptan el total contenido del presente contrato de cesión de derechos y acciones por así convenir a sus intereses.

Para constancia de todo lo actuado, las partes firman bajo un mismo tenor, en Nueva Loja a los 04 días del mes de Febrero del 2016.


GONZALO ENRIQUE ESPINOZA RIVERA

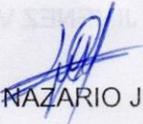
CC. 070026694-3

CEDENTE


ELSA PIEDAD AÑAZCO GUAMAN

CC. 070080335-6

CEDENTE


LEANDRO NAZARIO JIMENEZ VELOZ

CC. 150041995-5

CESIONARIO

Nueva Loja, 04 de Enero del 2016

Sr.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSTETEYE S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros, GONZALO ENRIQUE ESPINOZA RIVERA y ELSA PIEDAD AÑAZCO GUAMAN, en calidad de accionistas activos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSTETEYE S.A., comunicamos a Ud, la transferencia de dominio de dos acciones que poseemos, a favor del señor LEANDRO NAZARIO JIMENEZ VELOZ, transferencia que la realizamos con todos los derechos y beneficios que la Ley de Compañía confiere, reservándonos las demás acciones que nos corresponden, para lo cual, solicitamos a Usted, se digne dar el trámite de Ley que corresponda para la inscripción y legalización de la transferencia de dominio de las mencionadas acciones.

Atentamente:


GONZALO ENRIQUE ESPINOZA RIVERA

CC. 070026694-3

CEDENTE


ELSA PIEDAD AÑAZCO GUAMAN

CC. 070080335-6

CEDENTE


LEANDRO NAZARIO JIMENEZ VELOZ

CC. 150041995-5

CESIONARIO


TRANSTETEYE S.A.
Lago Agrio - Sucumbios
Ecuador


Recibido
04-Feb-2016